



INFORME ANUAL

CM-AM PROTECTIVE 90

Fondo de inversión colectiva

Ejercicio del 01/04/2022 al 31/03/2023

CARACTERÍSTICAS DEL OIC

Forma jurídica: Fondo de inversión colectiva

• Objetivo de gestión

Este OICVM se gestiona de manera activa y discrecional. Su objetivo de gestión es:

- ofrecer una participación parcial en la evolución de dos categorías de activos, de riesgo y de bajo riesgo, a través de una cesta de OICVM y/o FIA gestionados activamente. Los activos de riesgo se invierten en los mercados de renta variable de cualquier zona geográfica, capitalización y sector, y los activos de bajo riesgo se invierten en instrumentos monetarios y/o de renta fija. La proporción de los activos de riesgo representará hasta el 50 % del patrimonio del OICVM.

- garantizar una protección parcial del capital de hasta un 90 % del valor liquidativo más alto alcanzado desde la creación del OICVM (excluyendo la comisión de suscripción).

La protección es revisable de forma continua a cada valor liquidativo y únicamente al alza, en función de las rentabilidades del fondo. El valor liquidativo del fondo permanece en todo momento por encima o igual al 90 % del valor liquidativo más alto alcanzado desde la creación del OICVM.

Periodo de protección: Período comprendido entre el valor liquidativo establecido el 20/11/2015 y el vencimiento de la protección, 16/11/2035.

Después del último valor liquidativo que goce de la protección calculada el 16/11/2035, y previa autorización de la AMF, la sociedad gestora podrá renovar la protección por un periodo que deberá definirse, o bien cambiar su orientación de gestión y su clasificación de tipo monetario.

La sociedad gestora utilizará una técnica de gestión basada en el denominado método del seguro de cartera para alcanzar su objetivo de gestión. Este método consiste en reajustar las proporciones de activos de riesgo y de bajo riesgo, de manera regular y dinámica, en función de la evolución de los activos de riesgo y de los tipos de interés. El OICVM se gestiona de forma discrecional.

• Política de inversión

La estrategia de gestión podrá conllevar que la totalidad del activo del OICVM se invierta en activos de bajo riesgo, en particular para respetar el condicionante de la protección parcial del capital. En tal caso, la rentabilidad del OICVM será equivalente a la del mercado monetario y es posible que el OICVM no participe en un posible repunte posterior del mercado de renta variable.

Ventajas para el partícipe:

- El partícipe goza de una protección parcial del capital en cada valor liquidativo. Esta protección es revisable a cada valor liquidativo y únicamente al alza, en función de la rentabilidad del OICVM. El valor liquidativo del OICVM será en todo momento superior o igual a la protección parcial efectiva en el momento de la suscripción.

- El partícipe se beneficia de una gestión dinámica de los activos y de una asignación que se revisa permanentemente en función de la evolución de los mercados.

- El partícipe podrá obtener el reembolso de sus participaciones cada semana sin comisión de reembolso y con protección parcial del capital.

Inconvenientes para el partícipe:

- Este OICVM comporta una posibilidad de reducción del valor liquidativo de la participación del 10 % como máximo; se recomienda un período de inversión mínimo de 3 años.

- La estrategia de inversión utilizada por el gestor del OICVM para obtener una protección parcial del capital durante todo el plazo del fondo no permite al partícipe beneficiarse de la totalidad de las subidas de los activos de riesgo. Como contrapartida de la protección parcial del capital, la exposición a los activos de riesgo podrá ser solo parcial y la rentabilidad también.

- El nivel de exposición a activos de riesgo puede ser nulo; el OICVM podrá equivaler a uno monetario y seguir haciéndolo para respetar los condicionantes de protección parcial del capital. En tal caso, el OICVM dejaría de ser temporalmente sensible a las evoluciones posteriores, incluso positivas, de los activos de riesgo.

Respetará las siguientes exposiciones del patrimonio:

Del 0 % al 50 % a los mercados de renta variable, de cualquier zona geográfica, incluidos los mercados emergentes, de cualquier capitalización y sector

Entre el 50 % y el 100 % a instrumentos de renta fija soberanos, del sector público y privado, de cualquier zona geográfica, incluidos los mercados emergentes, y de categoría «de grado de inversión» según el análisis de la sociedad gestora o de las agencias de calificación

Del 0 % al 25 % al riesgo de cambio de divisas distintas del euro

El OICVM puede invertir en:

- más del 20 % de su patrimonio en OICVM de derecho francés o extranjero y hasta un 30 % en fondos de inversión de carácter general de derecho francés, en FIA establecidos en otros Estados miembros de la UE y en fondos de inversión de derecho extranjero mencionados en el artículo R.214-25 que cumplan las condiciones del artículo R.214-13 del Código Monetario y Financiero francés.

Asimismo, puede invertir en:

- futuros u opciones financieras utilizados a fines de cobertura o de exposición al riesgo de renta variable y de tipos, sin comportar una sobreexposición de la cartera,
- empréstitos de dinero.

COMENTARIO DE GESTIÓN

El fondo invierte en OICVM de bajo riesgo (principalmente monetarios) y en OICVM de riesgo (principalmente de renta variable). La parte de estos últimos en el activo global se gestiona según el método del seguro de cartera, con el fin de satisfacer la garantía del capital.

Los ajustes de la asignación (también denominados reequilibrios) son sistemáticos y diarios para tener en cuenta la evolución de los mercados.

Por lo tanto, la exposición al riesgo se gestiona permanentemente para conseguir participar al máximo en la subida de los fondos de renta variable, controlando al mismo tiempo el riesgo.

El fondo CM-AM Protective 90 respetó su estrategia de inversión y a 31 de marzo de 2023, tenía una exposición del 11,11 % a activos de riesgo.

Distribución de los activos:

- de riesgo: CM-AM FRANCE EQUITIES (FR0000986648) representa el 15 %

CM-AM EURO EQUITIES (FR0000986655) representa el 24 %

CM-AM Europe Value (FR0000991770) representa el 9 %

CM-AM Europe Growth (FR0010037341) representa el 9 %

CM-AM Entrepreneurs Europe (FR0013266624) representa el 5 %

CM-AM Indiciel Amérique 500 (FR0010004085) representa el 22 %

CM-AM Indiciel Japon 225 (FR0010415448) representa el 11 %

CM-AM Global Selection ISR (FR0013486453) representa el 5 %

- de bajo riesgo: CM-AM CASH ISR (FR0000979825) representa el 20 %

Union + (FR0000009987) representa el 20 %

CM-AM MONEPLUS (FR0010389254) representa el 20 %

CM-AM MONETAIRE CT (FR0007041090) representa el 19,5 %

CM-AM PEA SECURITE (FR0010455808) representa el 10,0 %

CM-AM MONE PREMIUM (FR0000009946) representa el 10 %

El resto (0,5 %) es equivalente a tesorería

El objetivo de gestión es:

- ofrecer una participación parcial en la evolución de dos categorías de activos, de riesgo y sin riesgo, a través de una cesta de OICVM gestionados activamente.

- garantizar una protección parcial del capital del 90 % del valor liquidativo más alto alcanzado desde la creación del fondo (excluyendo la comisión de suscripción).

Periodo de protección: Periodo comprendido entre el valor liquidativo establecido el 20/11/2015 y el vencimiento de la protección, 16/11/2035.

A 31 de marzo de 2023, el valor liquidativo era de 98,22 € y la protección parcial de 94,50 €. La rentabilidad del fondo desde finales de marzo de 2022 es del -0,26 %.

La estrategia de inversión del OIC incorpora criterios extrafinancieros conforme a una metodología desarrollada por el departamento de análisis extrafinanciero de Crédit Mutuel Asset Management, cuyo objetivo es excluir los valores con las calificaciones más bajas en materia medioambiental, social y de gobernanza con el fin de reducir en particular el impacto del riesgo de sostenibilidad al que está expuesto el OIC.

El equipo de gestión procura tener en cuenta en sus decisiones de inversión los criterios de la Unión Europea en materia de actividades económicas consideradas sostenibles con arreglo al Reglamento «Taxonomía» (UE) 2020/852. La identificación de los emisores del Fondo cuyas actividades son conformes al Reglamento Taxonomía es una cuestión clave para Crédit Mutuel Asset Management. Se está trabajando para determinar con el tiempo un porcentaje mínimo de conformidad con la taxonomía. Las principales repercusiones negativas también se tienen en cuenta en la estrategia de inversión.

Crédit Mutuel Asset Management aplica en toda su gama de OIC:

- Una política de seguimiento de las controversias para detectar los valores sobre los que surgen controversias. En función del análisis realizado, los valores en cuestión se mantienen o se excluyen.

- Una estricta política de exclusión sectorial, especialmente en lo que respecta a las armas controvertidas.

Estas políticas pueden consultarse en la página web de Crédit Mutuel Asset Management.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones que reúnen los requisitos para considerarse inversiones sostenibles en el sentido del Reglamento de Divulgación (UE) 2019/2088 tiene en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE en materia de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Políticas sectoriales:

Conforme a sus objetivos estratégicos, CM_AM desarrolla progresivamente un conjunto de políticas sectoriales en consonancia con la política RSM (Responsabilidad Social y Mutualista (1) de Crédit Mutuel Alliance Fédérale. Los detalles de las políticas sectoriales de la sociedad gestora pueden consultarse en la página web de Crédit Mutuel Asset Management.

El seguimiento y control de la aplicación de estas políticas se realiza a tres niveles:

- mediante el establecimiento de un sistema de control previo a la negociación para evitar la suscripción de valores prohibidos por la aplicación de políticas sectoriales (2);
- mediante el establecimiento de un sistema de control posterior a la negociación para identificar los valores prohibidos por la aplicación de políticas sectoriales y presentes en la cartera (excluidos los fondos indexados y los fondos de fórmula creados antes de noviembre de 2019);
- por el Comité RSE (trimestral), que se reúne con la Dirección General y se encarga de supervisar y controlar la aplicación de las políticas sectoriales. El Comité toma nota, en particular, de los análisis cualitativos realizados por el departamento de Finanzas Responsables y Sostenibles sobre los emisores afectados por las distintas políticas sectoriales.

Política del sector del carbón:

A nivel de la SGP (3), durante el ejercicio transcurrido, cabe destacar la actualización de la lista «GCEL» (4) por la ONG Urgewald, que constituye la referencia para la aplicación de nuestra política sectorial.

La lista cuenta ahora con un total de 3091 emisores distribuidos del modo siguiente:

- 1124 con proyectos de carbón en desarrollo (5);
- 1967 emisores identificados sobre la base del incumplimiento de al menos uno de los cuatro criterios de nuestra política sectorial, a saber:
 - Producción anual de carbón < 10 mill. t;
 - Capacidad eléctrica instalada a base de carbón < 5 GW;
 - Proporción del carbón térmico en el volumen de negocios < 20 %;
 - Proporción del carbón en el mix energético < 20 %

El Comité RSE, órgano de gobernanza y de seguimiento de la aplicación de nuestras políticas sectoriales, confirmó la condición de «autorizado» de 10 emisores que están incluidos en la lista GCEL de 2022, pero se han comprometido con un plan de salida del carbón para 2030.

En total, la aplicación de nuestra política sectorial comportó la exclusión del 99,7 % de los emisores de la lista GCEL de 2022. Este alto nivel de exclusión se debe, entre otras cosas, a la extensión de la prohibición de un emisor a todo el grupo al que pertenece.

Política del sector de la defensa y la seguridad:

La política del sector de la defensa y la seguridad consta de dos apartados:

- Exclusión de empresas relacionadas con armas controvertidas, armas no convencionales y de destrucción masiva;
- Seguimiento de las controversias relacionadas con las empresas que participan en las armas de combate militares.

En lo que respecta a las actividades relacionadas con las armas convencionales, el departamento de Finanzas Responsables y Sostenibles (FRoD) de Crédit Mutuel Asset Management garantiza una vigilancia especial de las empresas implicadas en las armas de combate militares y sujetas a

controversias muy severas relacionadas con las actividades de defensa y seguridad. Este análisis puede llevar a la exclusión.

En los últimos 18 meses, la sociedad gestora no tuvo que formular ninguna nueva exclusión ni someter ningún valor a supervisión.

Política del sector de hidrocarburos:

En 2022, CM-AM se dedicó a elaborar una política sectorial de hidrocarburos aplicable a partir del 1 de enero de 2023, como parte del desarrollo de las políticas sectoriales establecidas en Crédit Mutuel Alliance Fédérale.

Prevé en particular la congelación de las posiciones de los emisores que figuran en la lista denominada «GOGEL», elaborada por Uргewald, y que no respeten el umbral siguiente:

- el porcentaje de producción de hidrocarburos no convencionales es superior al 25 % a partir del 01/01/2023;

El perímetro elegido para definir la parte no convencional de los hidrocarburos es el de la ONG Uргewald, a saber:

- petróleo o gas de esquisto,
- petróleo procedente de arenas bituminosas,
- petróleo pesado y extra pesado,
- petróleo de aguas profundas,
- petróleo extraído en el Ártico,
- metano de hulla.

El 1 de enero de 2023, la aplicación de la política sectorial comportó la exclusión de 481 emisores de un total de 789 registrados en la lista GOGEL de 2022. Por consiguiente, el índice de exclusión es del 61 %.

(1) Política de RSE adaptada a la organización propia de Crédit Mutuel Alliance Fédérale.

(2) Adopción en el 2º semestre de 2021.

(3) Sociedad gestora.

(4) Editada a finales de 2022.

(5) Desarrollo de nuevas capacidades de producción de carbón.

La gestión de este OIC se basa en unos objetivos cuantificables para tener en cuenta criterios extrafinancieros, que son uno de los componentes de la gestión, pero su peso en la decisión final no está previamente definido. Esta consideración de los criterios extrafinancieros se materializa en una calificación o un indicador extrafinanciero superior al del universo de inversión.

● **Gastos de gestión indirectos calculados**

190.141,66 EUR

● **Adenda – artículo 8**

El descargo de responsabilidad de la Adenda figura en la última página del informe anual.

● **Transparencia de las operaciones de financiación con valores (SFTR)**

Durante el ejercicio, el fondo no realizó ninguna operación de financiación de valores sujeta al Reglamento SFTR, es decir, acuerdos de recompra, el préstamo de valores o materias primas y la toma de valores o materias primas en préstamo, operaciones de compra-retroventa o de venta-recompra, operaciones de préstamo con reposición de la garantía y contratos de permutas de rendimiento total (TRS).

INFORME CONTABLE

• INFORMACIÓN JURÍDICA

Los resultados pasados no son indicativos de los resultados futuros.

• Comisiones de transacción y de intermediación

El informe sobre las comisiones de intermediación previsto en el Reglamento General de la Autoridad de los Mercados Financieros puede consultarse en la página web: www.creditmutuel-am.eu o en CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT, 4 rue Gaillon, 75002 París (Francia).

• Política del gestor en materia de derechos de voto

De acuerdo con el Reglamento General de la Autoridad de los Mercados Financieros francesa, la información relativa a la política de voto y el informe sobre la misma están disponibles en la página web de la sociedad gestora y en su domicilio social. La política de voto es una extensión de la política de inversión, cuyo objetivo es buscar un rendimiento regular a largo plazo de acuerdo con las directrices de gestión de los fondos. Tiene en cuenta las especificidades de cada país en materia de derecho de sociedades y gobierno corporativo. Los principios de la política de voto de CREDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT son los siguientes:

- el respeto de los derechos de los accionistas minoritarios y equidad entre los accionistas,
- la transparencia y calidad de la información facilitada a los accionistas,
- el equilibrio de poderes entre los órganos de dirección,
- la sostenibilidad e integración de la estrategia a largo plazo de las empresas,
- el apoyo a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En los fondos de participación de los empleados, los derechos de voto vinculados a las acciones de la empresa son ejercidos por el Consejo de Vigilancia.

• Procedimiento de selección y evaluación de intermediarios y contrapartes

Los intermediarios seleccionados figuran en una lista elaborada y revisada al menos una vez al año por la sociedad gestora. El método utilizado es una puntuación global anual para cada intermediario, que se utiliza para determinar si el intermediario debe permanecer o no en la lista de intermediarios autorizados. La puntuación obtenida se basa en los elementos específicos y considerados determinantes. En orden decreciente de importancia son: el compromiso por parte del intermediario sobre las cantidades que deben negociarse y entregarse, la calidad de la ejecución, la reactividad en la recepción/transmisión de órdenes, el número de incidencias de liquidación/entrega y la pertinencia de la información comunicada. El cumplimiento de las tarifas negociadas es una condición para mantener al intermediario en la lista.

• Información sobre los métodos utilizados para calcular el riesgo global

El riesgo global de los contratos financieros se calcula según el método del compromiso.

• Política de remuneración

La política de remuneración de Crédit Mutuel Asset Management se ajusta a los principios de Crédit Mutuel Alliance Fédérale (véase la página web de Banque Fédérative du Crédit Mutuel – Espace Investisseurs – Information financière/ réglementée), respetando al mismo tiempo las exigencias reglamentarias. Crédit Mutuel Alliance Fédérale ha creado un comité de remuneraciones único que abarca todas sus filiales.

A modo de recordatorio, la política de remuneración aplicable a los gestores de fondos de inversión viene dictada por las Directivas 2014/91/UE, de 23 de julio de 2014 (OICVM V), y 2011/61/UE, de 8 de junio de 2011, conocida como Directiva GFIA, así como por sus textos de transposición.

A. Proceso operativo

El comité de remuneraciones de la Caisse Fédérale de Crédit Mutuel realiza una revisión anual de los principios de la política de remuneraciones y se pronuncia sobre las propuestas formuladas por la dirección general, previa consulta con el departamento de riesgos y cumplimiento.

En el caso de Crédit Mutuel Asset Management, la remuneración se basa principalmente en los criterios siguientes: la rentabilidad del fondo o fondos gestionados por el empleado y la contribución individual a las actividades de la empresa, así como el respeto de las reglas sobre riesgos y conformidad. Para más información, puede consultar la página web de Crédit Mutuel Asset Management.

B. Personal identificado

Crédit Mutuel Asset Management ha identificado a los que asumen el riesgo con arreglo a dos criterios:

- Función y responsabilidad de los agentes para determinar los responsables del riesgo a nivel de la Sociedad Gestora y de los OICVM/FIA gestionados.
- Remuneración para determinar el personal que, a la vista de su remuneración, debe ser considerado de riesgo.

Se considera personal identificado:

- el Director General, el Director General Adjunto, Director de Gestión, los responsables encargados respectivamente de: los departamentos de Gestión, de finanzas responsables y sostenibles, la Dirección Jurídica y Financiera, la Dirección de Relaciones con Distribuidores, la Dirección de Riesgos, la Dirección de Servicios de Soporte, la Dirección de Recursos Humanos y el Responsable de Control Interno y Conformidad (RCCI)
- los empleados destinados a las actividades de gestión colectiva de Crédit Mutuel Asset Management: los gestores.

C. Remuneraciones

Entre el personal identificado de Crédit Mutuel Asset Management, algunos empleados reciben primas discrecionales, además de su remuneración fija. Se trata principalmente de los gerentes y la dirección general. A fin de limitar la asunción de riesgos, las modalidades discrecionales de remuneración deben permitir tener en cuenta el rendimiento y el riesgo. En cualquier caso, la gestión del riesgo, el respeto de la ética y del interés del cliente deben prevalecer sobre el rendimiento financiero.

Crédit Mutuel Asset Management puede decidir no conceder estas primas discrecionales si las circunstancias lo justifican. En particular, estas primas individuales pueden reducirse o incluso eliminarse en determinadas circunstancias, especialmente en caso de que se perjudiquen los intereses de los clientes o de incumplimiento ético. El pago de primas garantizadas es excepcional y solo se aplica en el contexto de la contratación de un nuevo miembro del personal y se limita al primer año.

En 2022, la remuneración bruta global abonada a los 260 empleados presentes en el ejercicio ascendió a 18 048 053 €, de los cuales 1 405 500 € corresponden a primas. Los elementos de remuneración pagados a los empleados con una incidencia en el perfil de riesgos de la sociedad gestora ascienden a 7 434 093 euros.

Las primas de carácter discrecional se pagan en marzo del año (n+1) cuando se dispone de una visión del ejercicio (n).

Estas primas se limitan a un importe anual unitario de 100 000 € y no están sujetas a pago diferido. En caso de revisión de la política de remuneración que permita abonar primas discrecionales superiores a 100 000 euros, Crédit Mutuel Asset Management informaría previamente a la Autoridad de Valores y

Mercados y adaptaría su política de remuneración a las directivas denominadas OICVM V y GFIA, en particular previendo las condiciones de reparto durante un periodo mínimo de tres años.

- **Acontecimientos ocurridos durante el período**

01/04/2022 Características de gestión: actualización reglamentaria a la Taxonomía

01/04/2022 Características de gestión: actualización reglamentaria al Reglamento de Divulgación

01/04/2022 Características jurídicas: Cambio de auditor

08/02/2023 Gastos: presentación de los gastos - Desglose de gastos del FROG

02/01/2023 Características de gestión: adecuación al Reglamento de Taxonomía

02/01/2023 Características de gestión: adición del anexo del Reglamento de Divulgación

BALANCE ACTIVO

	31/03/2023	31/03/2022
Inmovilizado neto	0,00	0,00
Depósitos e instrumentos financieros	230.300.838,33	263.820.488,36
Acciones y valores similares	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado similar	0,00	0,00
Bonos y valores similares	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado similar	0,00	0,00
Títulos de crédito	0,00	0,00
Negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Títulos de deuda negociables	0,00	0,00
Otros títulos de deuda	0,00	0,00
No negociados en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Participaciones en organismos de inversión colectiva	230.300.838,33	263.820.488,36
OICVM y FIA de carácter general destinados a los no profesionales y equivalentes de otros países	230.300.838,33	263.820.488,36
Otros Fondos destinados a no profesionales y equivalentes de otros países Estados miembros de la Unión Europea	0,00	0,00
Fondos profesionales de carácter general y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulización cotizados	0,00	0,00
Otros fondos de inversión profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la Unión Europea y organismos de titulización no cotizados	0,00	0,00
Otros organismos no europeos	0,00	0,00
Operaciones temporales de valores	0,00	0,00
Créditos sobre valores recibidos en virtud de acuerdos de recompra	0,00	0,00
Créditos sobre valores prestados	0,00	0,00
Valores tomados en préstamo	0,00	0,00
Títulos dados en repo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00
Operaciones en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Otros instrumentos financieros	0,00	0,00
Créditos	39.666,86	39.227,72
Operaciones a plazo en divisas	0,00	0,00
Otros	39.666,86	39.227,72
Cuentas financieras	1.008.214,27	2.400.092,48
Efectivo	1.008.214,27	2.400.092,48
Total del activo	231.348.719,46	266.259.808,56

BALANCE PASIVO

	31/03/2023	31/03/2022
Fondos propios		
Capital	234.604.969,89	261.713.507,05
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas (a)	0,00	0,00
Remanente de ejercicios anteriores (a)	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio (a, b)	-3.222.799,30	4.356.247,92
Resultado del ejercicio (a, b)	-78.349,09	140.201,12
Total de los fondos propios	231.303.821,50	266.209.956,09
<i>(= Importe representativo del activo neto)</i>		
Instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones de cesión de instrumentos financieros	0,00	0,00
Operaciones temporales de valores	0,00	0,00
Deudas sobre valores entregados con pacto de recompra	0,00	0,00
Deudas sobre valores tomados en préstamo	0,00	0,00
Otras operaciones temporales	0,00	0,00
Contratos financieros	0,00	0,00
Operaciones en un mercado regulado o similar	0,00	0,00
Otras operaciones	0,00	0,00
Deudas	44.897,96	49.852,47
Operaciones a plazo en divisas	0,00	0,00
Otros	44.897,96	49.852,47
Cuentas financieras	0,00	0,00
Préstamos bancarios corrientes	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00
Total del pasivo	231.348.719,46	266.259.808,56

(a) Incluidas cuentas de regularización

(b) Menos los anticipos realizados en el ejercicio

FUERA DE BALANCE

	31/03/2023	31/03/2022
Operaciones de cobertura		
Compromisos en mercados regulados o similares		
Total Compromisos en mercados regulados o similares	0,00	0,00
Compromisos en mercados no organizados		
Total Compromisos en mercados no regulados	0,00	0,00
Otros compromisos		
Total Otros compromisos	0,00	0,00
Total Operaciones de cobertura	0,00	0,00
Otras operaciones		
Compromisos en mercados regulados o similares		
Total Compromisos en mercados regulados o similares	0,00	0,00
Compromisos en mercados no organizados		
Total Compromisos en mercados no regulados	0,00	0,00
Otros compromisos		
Total Otros compromisos	0,00	0,00
Total Otras operaciones	0,00	0,00

CUENTA DE RESULTADOS

	31/03/2023	31/03/2022
Ingresos de operaciones financieras		
Ingresos de depósitos y de cuentas financieras	9.061,13	0,00
Ingresos de acciones y otros títulos de renta variable	0,00	0,00
Ingresos de obligaciones y valores similares	0,00	0,00
Ingresos de títulos de deuda	0,00	0,00
Ingresos de operaciones de financiación de valores	0,00	0,00
Ingresos de contratos financieros	0,00	0,00
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL (I)	9.061,13	0,00
Gastos de operaciones financieras		
Gastos de adquisiciones y cesiones temporales de títulos	0,00	0,00
Gastos de contratos financieros	0,00	0,00
Gastos de deudas financieras	4.986,33	12.352,62
Otros gastos financieros	0,00	0,00
TOTAL (II)	4.986,33	12.352,62
Resultado de operaciones financieras (I - II)	4.074,80	-12.352,62
Otros ingresos (III)	0,00	0,00
Gastos de gestión y dotaciones para amortizaciones (IV)	90.931,91	-164.956,34
Resultado neto del ejercicio (L. 214-17-1) (I - II + III - IV)	-86.857,11	152.603,72
Regularización de los ingresos del ejercicio (V)	8.508,02	-12.402,60
Pagos a cuenta realizados en concepto del ejercicio (VI)	0,00	0,00
Resultado (I - II + III - IV +/- V - VI)	-78.349,09	140.201,12

- **REGLAS Y MÉTODOS CONTABLES**

Las cuentas anuales se presentan en la forma prevista en el Reglamento de la ANC 2014-01 modificado.

Los elementos contables se presentan en euros, la moneda contable del OIC.

- **Contabilización de los ingresos**

Las cuentas financieras se registran por su importe más los intereses devengados, en su caso, por las mismas.

El OIC contabiliza sus ingresos según el principio de caja.

- **Contabilización de las entradas y salidas de cartera**

Las entradas y salidas de valores en la cartera del OIC se registran sobre la base del coste exclusivo.

- **Asignación de las cantidades distribuibles**

Participación C:

Para los rendimientos: capitalización total

Para las plusvalías o minusvalías: capitalización total

- **Gastos de gestión y funcionamiento**

La comisión de gestión se indica en el folleto completo del OIC.

- **Comisión fija de gestión (tarifa máxima)**

		Comisión de gestión fija	Base
C	FR0012993186	0,75 % IVA incluido como máximo de los que gastos de gestión financiera: 0,72 % IVA incluido como máximo de los que gastos de funcionamiento y otros servicios: 0,03 % IVA incluido como máximo	Activo neto

- **Gastos de gestión indirectos (sobre OIC)**

		Gastos de gestión indirectos
C	FR0012993186	0,25 % IVA incluido como máximo del patrimonio

- **Comisión de rentabilidad**

Participación FR0012993186 C

Ninguna

Retrocesiones

La sociedad gestora decide la política de contabilización de retrocesiones de gastos de gestión sobre los OIC en cuestión poseídos.

Estas retrocesiones se contabilizan como deducción de las comisiones de gestión. Las comisiones efectivamente asumidas por el fondo figuran en el cuadro «COMISIONES DE GESTIÓN ASUMIDAS

POR EL OIC». Las comisiones de gestión se calculan sobre el activo neto medio de cada valor liquidativo y cubren los costes de gestión financiera y administrativa, la valoración, el coste del depositario, los honorarios de los auditores, etc. No incluyen los costes de transacción.

Gastos de transacción

Los corretajes, las comisiones y los gastos asociados a la venta de valores mantenidos en la cartera colectiva y a la compra de valores con el producto de la venta o el reembolso de valores o de los ingresos de los activos mantenidos en el OIC se deducen del efectivo de los activos.

Comisiones de movimiento	Clave de distribución (en %)		
	Sociedad gestora	Depositario	Otros proveedores
Ninguna			

Método de valoración

En cada valoración, los activos del OICVM y del FIA se valoran de acuerdo con los siguientes principios:

Acciones y valores cotizados similares (valores franceses y de otros países):

La valoración se realiza por su cotización bursátil.

La cotización bursátil utilizada depende del lugar de cotización del valor:

Bolsas europeas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas asiáticas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas australianas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas norteamericanas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas sudamericanas: Última cotización bursátil del día.

Si un valor no cotiza en bolsa, se utiliza la última cotización del día anterior.

Bonos y obligaciones similares (valores franceses y de otros países) y EMTN:

La valoración se realiza por su cotización bursátil.

La cotización bursátil utilizada depende del lugar de cotización del valor:

Bolsas europeas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas asiáticas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas australianas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas norteamericanas: Última cotización bursátil del día.

Bolsas sudamericanas: Última cotización bursátil del día.

Si un valor no cotiza en bolsa, se utiliza la última cotización del día anterior.

En el caso de una cotización no realista, el gestor debe hacer una estimación más acorde con los parámetros reales del mercado. Según las fuentes disponibles, la valoración puede llevarse a cabo mediante distintos métodos como:

- la cotización de un contribuyente,
- un promedio de cotizaciones de varios contribuyentes,
- un precio calculado por un método actuarial basado en un diferencial (de crédito u otro) y una curva de tipos,
- etc.

Títulos de OICVM, FIA o de fondo de inversión en cartera:

Valoración sobre la base del último valor liquidativo conocido.

Participaciones de entidades de Titulización:

Valoración conforme a la última cotización bursátil del día para los organismos de titulización que cotizan en los mercados europeos.

Adquisiciones temporales de valores:

- Operaciones de compra con pacto de recompra: valoración contractual. No se admiten acuerdos de recompra superiores a 3 meses.
- Repos: valoración contractual, ya que la compra de los valores por el vendedor se prevé con suficiente certeza.

- Toma de títulos en préstamo: valoración de los títulos tomados en préstamo y de la correspondiente obligación de devolución al valor de mercado de los títulos en cuestión.

Cesiones temporales de valores:

- Valores entregados con pacto de recompra: los valores entregados con pacto de recompra se valoran al precio de mercado, y las deudas que representan los valores entregados se mantienen al valor establecido en el contrato.

- Préstamos de valores: los valores prestados se valoran según la cotización bursátil del valor subyacente. El OICVM y el FIA recuperan los valores al final del contrato de préstamo.

Valores mobiliarios no cotizados:

Se valoran conforme a métodos de valor de los activos y de rendimiento, teniendo en cuenta los precios de las transacciones significativas recientes.

Títulos de crédito negociables:

- Los títulos de deuda negociables que, en el momento de la adquisición, tengan una vida residual inferior a tres meses se valoran de manera lineal.

- Los títulos de deuda negociables adquiridos con una vida residual superior a tres meses se valoran:

- a su valor de mercado hasta 3 meses y un día antes del vencimiento.

- la diferencia entre el valor de mercado registrado 3 meses y 1 día antes del vencimiento y el valor de reembolso se valora de manera lineal en los últimos 3 meses.

- excepciones: los bonos del Tesoro francés a tipo fijo (BTF) e interés anual (BTAN) se valoran al precio de mercado hasta el vencimiento.

Valor de mercado aplicado:

- BTF/BTAN:

Tasa de rendimiento actuarial o cotización del día publicada por el Banco de Francia.

- Otros títulos de crédito negociables:

Para los títulos de crédito negociables con cotizaciones regulares, la tasa de rendimiento o el precio utilizados son los observados cada día en el mercado;

Para los títulos sin cotización regular, se aplica un método proporcional que utiliza el rendimiento de la curva de tipos de referencia corregida por un margen representativo de las características intrínsecas del emisor.

Contratos de futuros:

Los precios de mercado utilizados para la valoración de los contratos de futuros se adecuan a los de los valores subyacentes. Varían en función del mercado de cotización de los contratos:

- Contratos de futuros cotizados en bolsas europeas: Última cotización del día o cotización de compensación del día.

- Contratos de futuros cotizados en bolsas norteamericanas: Última cotización del día o cotización de compensación del día.

Opciones:

Los precios de mercado utilizados siguen el mismo principio que los que rigen los contratos o valores subyacentes:

- Opciones cotizadas en bolsas europeas: Última cotización del día o cotización de compensación del día.

- Opciones cotizadas en bolsas norteamericanas: Última cotización del día o cotización de compensación del día.

Operaciones de permuta financiera (swaps):

- Los swaps con una duración inferior a 3 meses se valoran de manera lineal.

- Los swaps con una duración superior a 3 meses se valoran al precio de mercado.

- La valoración de los swaps de índices se realiza al precio determinado por la contraparte, y la sociedad gestora realiza una comprobación independiente de esta valoración.

- Cuando el contrato de swap está respaldado por valores claramente identificados (calidad y duración), estos dos elementos se valoran globalmente.

Contratos de futuro sobre divisas

Se trata de operaciones de cobertura de los valores de la cartera denominados en una moneda distinta de la moneda contable del OICVM o del FIA mediante el préstamo de una moneda en la misma divisa por el mismo importe. Las operaciones a plazo sobre divisas se valoran según la curva de rendimiento prestamista/prestatario de la divisa.

Método de valoración de los compromisos fuera de balance

- Los compromisos de los contratos de futuros se determinan por su valor de mercado. Es igual al precio de valoración multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal. Los compromisos de los contratos de permuta financiera extrabursátiles se presentan por su valor nominal o, a falta de valor nominal, por un importe equivalente.
- Los compromisos de operaciones condicionales se determinan sobre la base del equivalente de la opción subyacente. Esta traducción consiste en multiplicar el número de opciones por un delta. El delta es el resultado de un modelo matemático (tipo Black-Scholes) cuyos parámetros son: el precio del activo subyacente, el plazo de vencimiento, el tipo de interés a corto plazo, el precio de ejercicio de la opción y la volatilidad del activo subyacente. La presentación fuera de balance refleja el significado económico de la transacción, no el contractual.
- Los swaps de dividendos por rendimiento se presentan por su valor nominal fuera de balance.
- Los swaps respaldados o no respaldados se registran por su valor nominal fuera de balance.

Descripción de las garantías recibidas o concedidas

Garantía recibida:

Entidad garante:

Banque Fédérative du Crédit Mutuel

Fecha de vencimiento de la garantía:

16/11/2035

Suscriptores beneficiarios de la protección:

partícipes que se benefician de la protección parcial del 90 % de su inversión:

todo partícipe, con independencia de la fecha de suscripción o reembolso, hasta el viernes

16/11/2035, se beneficiará de una protección parcial del capital del 90 % del valor liquidativo más alto alcanzado desde la creación del OICVM (excluyendo la comisión de suscripción), tal y como se define arriba.

Garantía concedida:

En el marco de la ejecución de operaciones de derivados financieros OTC, el fondo puede recibir activos financieros considerados como garantías con el fin de reducir su exposición al riesgo de contraparte.

Las garantías financieras recibidas serán principalmente en forma de efectivo o valores financieros para las operaciones de derivados OTC, y de efectivo.

Estas garantías se conceden en forma de efectivo o de bonos emitidos o garantizados por los Estados miembros de la OCDE o sus autoridades locales o por instituciones y organismos supranacionales de carácter comunitario, regional o mundial.

Toda garantía financiera recibida respetará los siguientes principios:

- **Liquidez:** cualquier garantía financiera en valores debe ser muy líquida y poder negociarse rápidamente en un mercado regulado a un precio transparente.
- **Cesibilidad:** las garantías financieras son transferibles en cualquier momento.
- **Evaluación:** las garantías financieras recibidas se valoran a precio de mercado o se cotizan diariamente. Se aplicará una política de descuento conservadora a los valores que puedan tener una volatilidad significativa o basada en la calidad crediticia.
- **Calidad crediticia de los emisores:** Las garantías financieras son de alta calidad crediticia según el análisis de la sociedad gestora.

Inversión de las garantías recibidas en efectivo: se invierten en depósitos en entidades que satisfagan los requisitos, en bonos del Estado de alta calidad crediticia (calificación que cumpla los criterios de los

OICVM/FIA del mercado monetario), en OICVM/FIA del mercado monetario o se utilizan para operaciones con pacto de recompra inversa con una entidad de crédito.

- Correlación: las garantías son emitidas por una entidad independiente de la contraparte.
- Diversificación: La exposición a un emisor determinado no superará el 20 % del activo neto.
- Conservación: Las garantías financieras recibidas se depositan con el Depositario o cualquier de los agentes o terceros bajo su control o con cualquier depositario tercero sujeto a supervisión prudencial y que no tenga ningún vínculo con el proveedor de la garantía financiera.
- Prohibición de reutilización: Las garantías financieras no monetarias no pueden venderse, reinvertirse ni entregarse como garantía.

Información adicional

Los gastos extraordinarios derivados del cobro de créditos por cuenta del OICVM o de un procedimiento para ejercer un derecho pueden añadirse a los gastos recurrentes facturados a este último y que se indican arriba.

Los gastos reales de funcionamiento y otros servicios podrían ser superiores al tipo fijo máximo autorizado, en cuyo caso la sociedad gestora se hará cargo del exceso. Por otra parte, la sociedad gestora podría tener que dotar provisiones para el tipo fijo máximo si los gastos reales de «funcionamiento y otros servicios» fueran inferiores al tipo indicado.

EVOLUCIÓN DEL ACTIVO NETO

	31/03/2023	31/03/2022
Activo neto al principio del ejercicio	266.209.956,09	306.600.101,48
Suscripciones (incluidas las comisiones de suscripción pagadas al OIC)	5.224.967,67	7.391.495,36
Reembolsos (tras la deducción de las comisiones de reembolso pagaderas al OIC)	-39.153.402,51	-47.489.938,87
Plusvalías realizadas en depósitos e instrumentos financieros	267.811,11	6.379.136,15
Minusvalías realizadas en depósitos e instrumentos financieros	-3.890.920,28	-1.654.528,59
Plusvalías realizadas en contratos financieros	0,00	0,00
Minusvalías realizadas en contratos financieros	0,00	0,00
Gastos de transacción	-50,00	-50,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Variación de la diferencia de estimación de depósitos e instrumentos financieros	2.732.316,53	-5.168.863,16
<i>Diferencia de estimación ejercicio N</i>	931.292,45	-1.801.024,08
<i>Diferencia de estimación ejercicio N-1</i>	-1.801.024,08	3.367.839,08
Variación de la diferencia de estimación de los contratos financieros	0,00	0,00
<i>Diferencia de estimación ejercicio N</i>	0,00	0,00
<i>Diferencia de estimación ejercicio N-1</i>	0,00	0,00
Distribución de plusvalías y minusvalías netas del año anterior	0,00	0,00
Distribución resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
Resultado neto del ejercicio antes de la cuenta de regularización	-86.857,11	152.603,72
Anticipos pagados en el ejercicio a cuenta de plusvalías y minusvalías netas	0,00	0,00
Anticipos pagados en el ejercicio a cuenta del resultado	0,00	0,00
Otros elementos	0,00	0,00
Activo neto al final del ejercicio	231.303.821,50	266.209.956,09

INSTRUMENTOS FINANCIEROS - DESGLOSE POR NATURALEZA JURÍDICA O ECONÓMICA DEL INSTRUMENTO

	Importe	%
ACTIVO		
Bonos y valores similares		
TOTAL Bonos y valores similares	0,00	0,00
Títulos de crédito		
TOTAL Títulos de deuda	0,00	0,00
Operaciones contractuales para comprar		
TOTAL Operaciones contractuales para comprar	0,00	0,00
PASIVO		
Cesiones		
TOTAL Cesiones	0,00	0,00
Operaciones contractuales para vender		
TOTAL Operaciones contractuales para vender	0,00	0,00
FUERA DE BALANCE		
Operaciones de cobertura		
TOTAL Operaciones de cobertura	0,00	0,00
Otras operaciones		
TOTAL Otras operaciones	0,00	0,00

VALORES ACTUALES DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS SUJETOS A ADQUISICIÓN TEMPORAL

	31/03/2023
Valores adquiridos con repo	0,00
Valores recibidos con pacto de recompra	0,00
Valores tomados en préstamo	0,00

VALORES ACTUALES DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONSTITUTIVOS DE DEPÓSITOS DE GARANTÍA

	31/03/2023
Instrumentos financieros dados en garantía y mantenidos en su partida de origen	0,00
Instrumentos financieros recibidos como garantía y no registrados en el balance	0,00

INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS POR LA SOCIEDAD GESTORA O LAS ENTIDADES DE SU GRUPO

	ISIN	DENOMINACIÓN	31/03/2023
Acciones			0,00
Bonos			0,00
Títulos de deuda negociables			0,00
OIC			230.300.838,33
	FR0000009946	CM-AM MONE PREM.3D	20.563.039,46
	FR0000009987	UNION + SL3DEC	41.127.043,87
	FR0000979825	CM-AM CAS.ISR IC3D	41.128.364,69
	FR0000986655	CM-AM EURO EQ.RC3D	6.135.227,97
	FR0000991770	CM-AM EU.VAL.RC 6D	2.295.298,67
	FR0007041090	CM-AM MON.CT C 3D	40.098.714,72
	FR0010004085	CM-AM IA500 RC 3D	5.692.591,47
	FR0010037341	CM-AM EUR.GR.RC 6D	2.306.621,23
	FR0010389254	CM-AM MONEPL.IC 3D	41.126.582,71
	FR0010415448	CM-AM IJ 225 RC 3D	2.847.623,07
	FR0010455808	CM-AM PEA SEC.RC3D	20.565.428,56
	FR0013266624	CM-AM ENT.EUR.RC6D	1.280.061,98
	FR0013486453	CM AM GL.SEL.RC 3D	1.289.569,32
	FR0014004P17	CM AM FR.RC2 FCP3D	3.844.670,61
Contratos financieros			0,00
Total de los valores del grupo			230.300.838,33

TABLAS DE ASIGNACIÓN DE SUMAS DISTRIBUIBLES

Pagos a cuenta de los resultados del ejercicio						
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario	Créditos fiscales totales	Créditos fiscales unitario
Total pagos a cuenta			0	0	0	0

Pagos a cuenta de plusvalías y minusvalías netas del ejercicio				
	Fecha	Participación	Importe total	Importe unitario
Total pagos a cuenta			0	0

Tabla de asignación de las sumas distribuibles correspondientes al resultado	31/03/2023	31/03/2022
Sumas pendientes de asignación		
Remanente de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Resultado	-78.349,09	140.201,12
Total	-78.349,09	140.201,12

	31/03/2023	31/03/2022
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Remanente del ejercicio	0,00	0,00
Capitalización	-78.349,09	140.201,12
Total	-78.349,09	140.201,12
Información sobre los valores susceptibles de ser distribuidos		
Número de valores	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00
Créditos fiscales asociados a la distribución del resultado		
Importe global de los créditos fiscales	0,00	0,00
Procedentes del ejercicio	0,00	0,00
Procedentes del ejercicio N-1	0,00	0,00
Procedentes del ejercicio N-2	0,00	0,00
Procedentes del ejercicio N-3	0,00	0,00
Procedentes del ejercicio N-4	0,00	0,00

Tabla de asignación de sumas distribuibles correspondientes a las plusvalías y minusvalías netas	Asignación de las plusvalías y minusvalías netas	
	31/03/2023	31/03/2022
Sumas pendientes de asignación		
Plusvalías y minusvalías netas anteriores no distribuidas	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	-3.222.799,30	4.356.247,92
Pagos a cuenta de plusvalías y minusvalías netas del ejercicio	0,00	0,00
Total	-3.222.799,30	4.356.247,92

Tabla de asignación de sumas distribuibles correspondientes a las plusvalías y minusvalías netas	Asignación de las plusvalías y minusvalías netas	
	31/03/2023	31/03/2022
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C		
Asignación		
Distribución	0,00	0,00
Plusvalías y minusvalías netas no distribuidas	0,00	0,00
Capitalización	-3.222.799,30	4.356.247,92
Total	-3.222.799,30	4.356.247,92
Información sobre los valores susceptibles de ser distribuidos		
Número de valores	0	0
Distribución unitaria	0,00	0,00

TABLA DE RESULTADOS Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL OIC EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS

Fecha	Participación	Activo neto	Número de valores	Valor liquidativo unitario €	Distribución unitaria de las plusvalías y minusvalías netas (incluidos los pagos a cuenta) €	Distribución unitaria sobre el resultado (incluidos los pagos a cuenta) €	Crédito fiscal unitario €	Capitalización unitaria sobre el resultado y PMV netas €
29/03/2019	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	276.579.128,05	2.722.912,9766	101,57	0,00	0,00	0,00	0,50
31/03/2020	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	282.357.572,12	2.916.052,5483	96,82	0,00	0,00	0,00	-3,09
31/03/2021	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	306.600.101,48	3.105.406,2778	98,73	0,00	0,00	0,00	0,07
31/03/2022	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	266.209.956,09	2.702.981,7893	98,48	0,00	0,00	0,00	1,66
31/03/2023	C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	231.303.821,50	2.354.741,3684	98,22	0,00	0,00	0,00	-1,40

SUSCRIPCIONES REEMBOLSOS

	En cantidad	En importe
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C		
Participaciones o acciones suscritas durante el ejercicio	53.491,571600	5.224.967,67
Participaciones o acciones reembolsadas durante el ejercicio	-401.731,992500	-39.153.402,51
Saldo neto de Suscripciones / Reembolsos	-348.240,420900	-33.928.434,84
Número de Participaciones o Acciones en circulación al final del ejercicio	2.354.741,368400	

COMISIONES

	En importe
C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	
Importe de las comisiones de suscripción y/o reembolso recibidas	3.443,31
Importe de las comisiones de suscripción recibidas	3.443,31
Importe de las comisiones de reembolso recibidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción y/o reembolso repercutidas	3.443,31
Importe de las comisiones de suscripción repercutidas	3.443,31
Importe de las comisiones de compra repercutidas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción y/o reembolso adquiridas	0,00
Importe de las comisiones de suscripción adquiridas	0,00
Importe de las comisiones de reembolso adquiridas	0,00

COMISIONES DE GESTIÓN A CARGO DEL OIC

	31/03/2023
FR0012993186 C1 PARTICIPACIÓN CAPI C	
Porcentaje de comisiones de gestión fijas	0,20
Gastos de funcionamiento y de gestión (gastos fijos)	502.347,09
Porcentaje de comisiones de gestión variables	0,00
Comisiones de rentabilidad (gastos variables)	0,00
Retrocesión de comisiones de gestión	411.415,18

CRÉDITOS Y DEUDAS

	Naturaleza de débito/crédito	31/03/2023
Créditos	Comisiones de gestión retrocedidas	39.666,86
Total de créditos		39.666,86
Deudas	Comisiones de gestión	44.897,96
Total de deudas		44.897,96
Total deudas y créditos		-5.231,10

DESGLOSE SIMPLIFICADO DEL ACTIVO NETO

INVENTARIO RESUMEN

	Valor EUR	% Activo neto
CARTERA	230.300.838,33	99,56
ACCIONES Y VALORES SIMILARES	0,00	0,00
BONOS Y VALORES SIMILARES	0,00	0,00
TÍTULOS DE DEUDA NEGOCIABLES	0,00	0,00
TÍTULOS DE OIC	230.300.838,33	99,56
OTROS VALORES MOBILIARIOS	0,00	0,00
OPERACIONES CONTRACTUALES	0,00	0,00
OPERACIONES CONTRACTUALES PARA COMPRAR	0,00	0,00
OPERACIONES CONTRACTUALES PARA VENDER	0,00	0,00
CESIONES DE VALORES MOBILIARIOS	0,00	0,00
OPERADORES DEUDORES Y OTROS CRÉDITOS (INCLUIDO DIFERENCIAL DE SWAP)	39.666,86	0,02
OPERADORES ACREEDORES Y OTRAS DEUDAS (INCLUIDAS DIFERENCIAS DE SWAP)	-44.897,96	-0,02
CONTRATOS FINANCIEROS	0,00	0,00
OPCIONES	0,00	0,00
FUTUROS	0,00	0,00
SWAPS	0,00	0,00
BANCOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	1.008.214,27	0,44
LIQUIDEZ	1.008.214,27	0,44
DEPÓSITOS A PLAZO	0,00	0,00
PRÉSTAMOS	0,00	0,00
OTRA LIQUIDEZ	0,00	0,00
COMPRAS A PLAZO DE DIVISAS	0,00	0,00
VENTAS A PLAZO DE DIVISAS	0,00	0,00
ACTIVO NETO	231.303.821,50	100,00

CARTERA TÍTULOS DETALLE

Designación de los valores	Moneda	Cantidad Número o nominal	Valor bursátil	% Activo Neto
TOTAL Títulos de OIC			230.300.838,33	99,57
TOTAL Fondos de inversión con fines generales reservados a los no profesionales y equivalentes de otros Estados miembros de la UE			20.565.428,56	8,89
TOTAL FRANCIA			20.565.428,56	8,89
FR0010455808 CM-AM PEA SECURITE (RC)	EUR	1.900,395	20.565.428,56	8,89
TOTAL OICVM y equivalentes de otros Estados miembros de la UE			209.735.409,77	90,68
TOTAL FRANCIA			209.735.409,77	90,68
FR0000009946 CM-AM MONE PREMIUM (RC)	EUR	321,609	20.563.039,46	8,89
FR0000009987 UNION + (IC)	EUR	216,703	41.127.043,87	17,78
FR0000979825 CM-AM CASH ISR (IC)	EUR	80,976	41.128.364,69	17,78
FR0000986655 CM-AM EURO EQUITIES RC FCP 3D	EUR	1.356,526	6.135.227,97	2,65
FR0000991770 CM-AM EUROPE VALUE (RC)	EUR	658,086	2.295.298,67	0,99
FR0007041090 CM-AM MONETAIRE CT (IC)	EUR	288,984	40.098.714,72	17,34
FR0010004085 CM-AM INDICIEL AMERIQUE 500 (RC)	EUR	10.223,029	5.692.591,47	2,46
FR0010037341 CM-AM EUROPE GROWTH (RC)	EUR	286,966	2.306.621,23	1,00
FR0010389254 CM-AM MONEPLUS (IC)	EUR	69,482	41.126.582,71	17,79
FR0010415448 CM-AM INDICIEL JAPON 225 (RC)	EUR	13.277,489	2.847.623,07	1,23
FR0013266624 CM-AM ENTREP.EUROPE RC SI.6DEC	EUR	11.461,873	1.280.061,98	0,55
FR0013486453 CM-AM GLOBAL SELECTION SRI (RC)	EUR	10.854,047	1.289.569,32	0,56
FR0014004P17 CM-AM FRANCE (RC)	EUR	654,49	3.844.670,61	1,66

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELATIVA AL RÉGIMEN FISCAL DEL CUPÓN
(según el artículo 158 del Código General Tributario francés)

Cupón de la participación C1: Información sobre la parte que puede acogerse a la deducción del 40 %.		
	NETO UNITARIO	MONEDA
Importe que puede acogerse a la deducción del 40 % *		EUR

() Esta deducción solo se aplica a los titulares y accionistas personas físicas*

Anexo del Informe Anual relativo al Reglamento de Divulgación (adenda posterior)

Denominación del producto: **CM-AM PROTECTIVE 90**
Identificador de entidad jurídica: 969500EQUJFH9VWXY18

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ___%

en actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles en el marco de la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no están consideradas medioambientalmente sostenibles en el marco de la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles que tienen un objetivo social**: ___%

Promovía características medioambientales y sociales (A/S) y, aunque no tenía un objetivo de inversión sostenible, tenía una cuota mínima del ___% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas consideradas medioambientalmente sostenibles en el marco de la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no están consideradas medioambientalmente sostenibles en el marco de la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovía características A/S pero no ha realizado inversiones sostenibles

Se entiende por **inversión sostenible** toda inversión en una actividad económica que contribuya a un objetivo medioambiental o social, siempre y cuando no perjudique significativamente a ninguno de dichos objetivos y las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido por el Reglamento (UE) 2020/852, que proporciona una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Este Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no están necesariamente en consonancia con la taxonomía.



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Así, el Fondo se compromete a mantener permanentemente un 75 % como mínimo de OIC que promuevan o tengan un objetivo de gestión que considere criterios extrafinancieros (por ejemplo, características medioambientales, sociales o de buena gobernanza de tipo ASG).

Los **indicadores de sostenibilidad** permiten medir el modo en que se cumplen los objetivos de sostenibilidad de este producto financiero.

● **¿Cuál ha sido el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad?**

No procede. No hay indicadores

● **¿Y con respecto a los períodos anteriores?**

No procede. No hay indicadores

● **¿Cuáles eran los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretendía alcanzar parcialmente y cómo ha contribuido la inversión sostenible a esos objetivos?**

No procede.

● **¿En qué medida las inversiones sostenibles parcialmente realizadas por el producto financiero no han causado un perjuicio significativo al logro de ningún objetivo de inversión sostenible desde el punto de vista medioambiental o social?**

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas?

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

No procede

Las **principales incidencias adversas** corresponden a las incidencias adversas más significativas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

La **estrategia de inversión** guía las decisiones de inversión conforme a factores tales como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.



¿Cómo ha tenido en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Además de la determinación del volumen de negocios que contribuye a los ODS, se han tenido en cuenta las principales incidencias adversas para determinar si una inversión era sostenible o no (véase la pregunta anterior). Asimismo, el gestor del producto financiero ha podido disponer de los datos brutos relativos a los indicadores de sostenibilidad a través del proveedor de datos ISS. Así pues, las principales incidencias adversas se han tenido en cuenta de forma directa (mediante el uso y el seguimiento de los datos brutos) e indirecta (mediante su integración en la metodología propia de determinación de inversión sostenible).



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituían la **mayor proporción de inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, a saber:
01/01/2023–31/12/2023

Inversiones principales	Sector	% de activos	País
UNION +	Monetario	17,78 %	Zona EURO
CM-AM CASH ISR	Monetario	17,78 %	OCDE
CM-AM MONEPLUS	Monetario	17,78 %	OCDE
CM-AM MONE PREMIUM	Monetario	8,89 %	Zona EURO
CM-AM PEA SECURITE	Monetario	8,89 %	Zona EURO
CM-AM INDICIEL AMERIQUE 500	Acciones	2,46 %	ESTADOS UNIDOS
CM-AM ENTREPRENEURS EUROPE	Acciones	0,55 %	Zona EURO
CM-AM EUROPE GROWTH	Acciones	1,00 %	Zona EURO
CM-AM EUROPE VALUE	Acciones	0,99 %	Zona EURO
CM-AM EURO EQUITIES	Acciones	2,65 %	Zona EURO
CM-AM France	Acciones	1,66 %	Zona EURO
CM-AM INDICIEL JAPON 225	Acciones	1,23 %	Japón
CM-AM GLOBAL SELECTION ISR	Acciones	0,56 %	Mundo



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

● *¿Cuál ha sido la asignación de activos?*

El producto financiero se compromete a realizar un mínimo del 0 % de inversiones sostenibles sobre el patrimonio total del fondo.

Así, el Fondo se compromete a mantener permanentemente un 75 % como mínimo de OIC que promuevan o tengan un objetivo de gestión que considere criterios extrafinancieros (por ejemplo, características medioambientales, sociales o de buena gobernanza de tipo ASG).

La categoría **n.º 1 Sostenibles** cubre las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
La categoría **n.º 2 No Sostenibles** incluye las inversiones que no se consideran inversiones sostenibles.

● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

No procede. Fondo de fondos

La **asignación de activos** describe la cuota de inversiones en activos específicos.

Las actividades en consonancia con la taxonomía se expresan en porcentaje:

- **del volumen de negocios** para reflejar la parte de los ingresos procedentes de actividades sostenibles de las empresas en las que se invierte;
- **de los gastos de inversión** (CapEx) para mostrar las inversiones sostenibles realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para una transición hacia una economía sostenible;
- **de los gastos de explotación** (OpEx) para reflejar las actividades de explotación sostenibles de las empresas en las que se invierte.



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental estaban en consonancia con la taxonomía de la UE?

Los datos relativos a la proporción de actividades en consonancia con la taxonomía de las empresas o emisores (volumen de negocios, gastos de inversión, gastos de explotación) son en su inmensa mayoría datos estimados por los proveedores de datos extrafinancieros. En la medida en que estos datos no son comunicados directamente por las empresas o emisores (sino extrapolados por actores externos), y conforme a las recomendaciones de la Autoridad de los Mercados Financieros francesa (AMF), hemos optado por no publicar estimaciones relacionadas con la taxonomía de la UE.

Por lo tanto, se considera que ninguna de nuestras inversiones está en consonancia con la taxonomía de la UE.

Los dos gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la consonancia de los bonos soberanos* con la taxonomía, el primer gráfico muestra la consonancia con la taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico representa la consonancia con la taxonomía únicamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Consonancia de las inversiones con la taxonomía, **incluidos los bonos soberanos**



1. Consonancia de las inversiones con la taxonomía, **excluidos los bonos soberanos**



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones realizadas en actividades transitorias y facilitadoras?

No procede

● ¿Dónde se sitúa el porcentaje de inversiones en consonancia con la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No procede



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustaba a la taxonomía de la UE?

La totalidad de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se ajustaba a la taxonomía de la UE, es decir, el 0 %.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles desde el punto de vista social?

La proporción de inversiones sostenibles desde el punto de vista social era del 0 %

Las **actividades facilitadoras** permiten directamente a otras actividades contribuir de forma sustancial a un objetivo medioambiental.

Las **actividades transitorias** son actividades para las que todavía no existen alternativas de bajas emisiones de carbono y, entre otras, cuyos niveles de emisión de gases de efecto invernadero se corresponden con el mejor rendimiento realizable.

El símbolo representa inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** aplicables a las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a la taxonomía de la UE.



¿Cuáles eran las inversiones incluidas en la categoría «N.º 2 No Sostenibles», cuál era su finalidad y había unas garantías medioambientales o sociales mínimas?

Este producto financiero podía invertir, dentro del límite previsto en el folleto, en otros OICVM de derecho francés o extranjero. En la medida de lo posible, la característica de «sostenible» de los activos subyacentes se ha identificado mediante el enfoque de transparencia; a continuación, los activos se han asignado a cada categoría. En aras de la coherencia, el gestor ha procurado seleccionar fondos que tengan un sello ISR (o equivalente) y/o que integren consideraciones extrafinancieras o de sostenibilidad, con el fin de garantizar que se tengan en cuenta consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza y así minimizar los riesgos de sostenibilidad derivados de la exposición a los fondos subyacentes.

Una proporción de efectivo, mantenido a título auxiliar, ha permitido garantizar una reserva de liquidez y anticipar los posibles movimientos relativos a las suscripciones/reembolsos de los partícipes. Al no tener una característica de sostenibilidad, el efectivo se ha clasificado como «no sostenible». En la medida de lo posible, los activos subyacentes de las IIC (monetarias en particular) se han analizado con el enfoque de transparencia y asignado a las categorías «sostenible» y «no sostenible» según el modelo de «Inversión Sostenible» de Crédit Mutuel Asset Management. De la misma manera, en la medida de lo posible, también se han integrado en dichas otras inversiones «no sostenibles» algunos derivados identificados con el enfoque de transparencia como «no sostenibles».



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales y/o sociales durante el período de referencia?

Existen una serie de controles de primer nivel en los equipos de gestión. Estos permiten garantizar el cumplimiento de las restricciones de sostenibilidad previstas en la documentación precontractual. Los controles de segundo y tercer nivel completan este proceso.

Los controles permiten garantizar una tasa de cobertura mediante una puntuación ASG (mínimo del 90 %), así como el respeto del principio de selectividad (20 % de exclusiones de las empresas o emisores con peor calificación del universo). En el caso de los fondos con el sello ISR, los controles también se refieren a las tasas de cobertura y al comportamiento de los dos indicadores de sostenibilidad obligatorios aplicados por el producto financiero.

Finalmente, hay un último control referente a la calificación de inversión sostenible y el cumplimiento, en todo momento, del porcentaje mínimo indicado en la documentación precontractual.



¿Cuál ha sido la rentabilidad de este producto financiero con respecto al índice de referencia sostenible?

No procede

- ¿En qué difiere el índice designado de un índice general del mercado pertinente?**

No procede

- ¿Cuál ha sido el comportamiento de este producto financiero respecto a los indicadores de sostenibilidad destinados a determinar cómo se ajusta el índice de referencia al objetivo de inversión sostenible?**

No procede

- ¿Cuál ha sido la rentabilidad de este producto financiero con respecto al índice de referencia?**

Sin índice de referencia

- ¿Cuál ha sido la rentabilidad de este producto financiero con respecto al índice general del mercado?**

Sin índice de referencia

Los índices de referencia son índices que permiten medir si el producto financiero cumple el objetivo de inversión sostenible.

CM AM PROTECTIVE 90

**INFORME DEL AUDITOR SOBRE LAS CUENTAS
ANUALES
Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023**

**INFORME DEL AUDITOR
SOBRE LAS CUENTAS ANUALES
Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023**

CM AM PROTECTIVE 90
OICVM CONSTITUIDO EN FORMA DE FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
Regido por el Código Monetario y Financiero francés

Sociedad gestora
CRÉDIT MUTUEL ASSET MANAGEMENT
4, rue Gaillon
75002 París (Francia)

Opinión

En cumplimiento de la misión que la sociedad gestora nos ha confiado, hemos auditado las cuentas anuales del OICVM constituido en forma de fondo de inversión colectiva CM AM PROTECTIVE 90 relativas al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023, tal y como se adjuntan al presente informe.

En nuestra opinión, los estados financieros anuales ofrecen una imagen fiel del resultado de las operaciones del pasado ejercicio y de la situación financiera y del activo y el pasivo del OICVM constituido en forma de fondo de inversión colectiva al final de dicho ejercicio, de conformidad con las normas y principios contables franceses.

Fundamento de la opinión

Marco de auditoría

Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con las normas profesionales aplicables en Francia. Consideramos que los elementos que hemos recabado son suficientes y apropiados para fundamentar nuestra opinión. Nuestras responsabilidades en virtud de estas normas se exponen en la sección «*Responsabilidades del auditor relativas a la auditoría de las cuentas anuales*» de este informe.

Independencia

Hemos llevado a cabo nuestra misión de auditoría de conformidad con las normas de independencia establecidas en el Código de Comercio francés y en el Código Deontológico de la profesión de auditor de cuentas, para el periodo comprendido entre el 01/04/2022 y la fecha de emisión de nuestro informe.

PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex, Francia
T: +33 (0) 1 56 57 58 59, F: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr

Sociedad de consultoría contable inscrita en el colegio de París, Île de France. Sociedad de auditoría miembro de la asociación profesional Compagnie Régionale de Versailles. Sociedad por Acciones Simplificada con un capital de 2.510.460 €. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine, Francia. Registro Mercantil de Nanterre n.º 672 006 483. IVA n.º FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Rouen, Estrasburgo, Toulouse.

CM AM PROTECTIVE 90

Justificación de nuestras evaluaciones

En aplicación de las disposiciones de los artículos L.823-9 y R.823-7 del Código de Comercio francés relativas a la justificación de nuestras valoraciones, ponemos en su conocimiento que las valoraciones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más importantes para la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio se han centrado en el carácter apropiado de los principios contables aplicados, así como el carácter razonable de las estimaciones significativas realizadas y la presentación en conjunto de las cuentas.

Estas valoraciones se han realizado en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y de la formación de la opinión expresada anteriormente. No expresamos una opinión sobre ningún elemento individual de estas cuentas anuales.

Verificaciones específicas

De acuerdo con las normas profesionales aplicables en Francia, también hemos realizado las comprobaciones específicas previstas por la ley y la normativa.

No tenemos ninguna observación que formular en cuanto a la presentación fiel y la conformidad de las cuentas anuales con la información que figura en el informe de gestión elaborado por la sociedad gestora.

*PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex, Francia
T: +33 (0) 1 56 57 58 59, F: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr*

Sociedad de consultoría contable inscrita en el colegio de París, Île de France. Sociedad de auditoría miembro de la asociación profesional Compagnie Régionale de Versailles. Sociedad por Acciones Simplificada con un capital de 2.510.460 €. Domicilio social: 63, rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine, Francia. Registro Mercantil de Nanterre n.º 672 006 483. IVA n.º FR 76 672 006 483. Siret 672 006 483 00362. Código APE 6920 Z. Oficinas: Burdeos, Grenoble, Lille, Lyon, Marsella, Metz, Nantes, Niza, París, Poitiers, Rennes, Rouen, Estrasburgo, Toulouse.

CM AM PROTECTIVE 90

Responsabilidades de la sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

La sociedad gestora tiene la responsabilidad de elaborar las cuentas anuales de forma que presenten una imagen fiel, de conformidad con las normas y principios contables franceses, y de aplicar el control interno que considere necesario para garantizar que las cuentas anuales no incluyan anomalías significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

En la elaboración de las cuentas anuales, es responsabilidad de la sociedad gestora evaluar la capacidad del fondo para proseguir con su actividad, presentar en dichas cuentas, cuando corresponda, la información necesaria relativa a la base contable de empresa en funcionamiento y aplicar la política contable de empresa en funcionamiento, salvo que el fondo vaya a liquidarse o a cesar su actividad.

Las cuentas anuales han sido elaboradas por la sociedad gestora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Objetivo y procedimiento de auditoría

Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre las cuentas anuales. Nuestro objetivo es obtener una garantía razonable de que las cuentas anuales en su conjunto no contienen anomalías significativas. La garantía razonable corresponde a un nivel elevado de seguridad, pero no garantiza, no obstante, que una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales permita detectar sistemáticamente cualquier anomalía significativa. Las anomalías pueden deberse a fraudes o a errores y se consideran significativas cuando cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios de las cuentas toman sobre la base de estas, ya sea individualmente o en conjunto.

Tal como se especifica en el artículo L. 823-10-1 del Código de Comercio francés, nuestra misión de certificación de las cuentas no incluye la garantía de la viabilidad o la calidad de la gestión del fondo.

En el contexto de una auditoría realizada de conformidad con las normas profesionales aplicables en Francia, el auditor ejerce su juicio profesional a lo largo de dicha auditoría. Además:

- identifica y evalúa los riesgos de que las cuentas anuales incluyan anomalías significativas, ya sea por fraude o error; define y aplica procedimientos de auditoría frente a estos riesgos; y recaba elementos que considera suficientes y apropiados para fundamentar su opinión. El riesgo de no detectar una anomalía significativa debida a un fraude es más elevado que el de una anomalía significativa debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, declaraciones falsas o elusión del control interno; toma conocimiento del control interno pertinente para la auditoría con el fin de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno;

*PricewaterhouseCoopers Audit, 63, rue de Villiers, 92208 Neuilly-sur-Seine Cedex, Francia
T: +33 (0) 1 56 57 58 59, F: +33 (0) 1 56 57 58 60, www.pwc.fr*

CM AM PROTECTIVE 90

- valora la idoneidad de los métodos contables empleados y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por la sociedad gestora, así como la información correspondiente facilitada en las cuentas anuales;
- valora la idoneidad de la aplicación por parte de la sociedad gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, según los elementos recogidos, la existencia o no de alguna incertidumbre significativa relacionada con hechos o circunstancias susceptibles de afectar a la capacidad del fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Esta apreciación se basa en los elementos recogidos hasta la fecha del informe, recordándose no obstante que circunstancias o hechos posteriores podrían poner en duda la capacidad del fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, llama la atención de los lectores de su informe sobre la información facilitada en las cuentas anuales en relación con esta incertidumbre o, si dicha información no se facilita o no es pertinente, emite una certificación con reservas o una negativa a certificar;
- evalúa la presentación general de las cuentas anuales y valora si las cuentas anuales reflejan las operaciones y hechos subyacentes de manera que ofrezcan una imagen fiel.

Neuilly sur Seine, fecha de la firma electrónica

Documento autenticado mediante firma electrónica
El auditor
PricewaterhouseCoopers Audit
Frédéric SELLAM

2023.06.20